

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad é independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una tomo de 25 ejemplares, 8 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en la Administracion de este periódico, calle de la Reina, núm. 15, principal.

ADVERTENCIA

La Redaccion y Administracion de este periódico se ha trasladado al número 15, cuarto principal, de la calle de la Reina, donde rogamos á nuestros colegas nos remitan el cambio.

Exposicion

de animales y plantas

que se celebra en el Parterre del Parque de Madrid bajo el patronato de S. M. la Reina.

JUNIO DE 1881

ADJUDICACION DE PREMIOS ACORDADA POR EL JURADO

Seccion tercera.—Medios protectores (Continuación)

A D. Magin Fita y Rovira, por su coleccion de jarrones, macetas, surtidores de agua, ánforas y demas productos de barro cocido y esmaltados de su fábrica fundada en Barcelona el año 1854, diploma de honor y medalla de plata de la Sociedad Protectora de Paris, y título de socio de mérito de la Sociedad El Fomento de las Artes.

A D. Ramiro Amador de los Rios, por su proyecto de pabellon japonés, diploma de honor con medalla de plata.

A D. Cipriano Mero, por su coleccion de jarrones y macetas árabes, de barro cocido sin esmalte, fabricados en Valladolid, diploma de primera clase con medalla de bronce, y título de socio de mérito de El Fomento de las Artes.

A Mr. Nardin, por sus muebles y objetos de decoracion de jardines, fabricados en Madrid, diploma de primera clase con medalla de bronce.

A D. Cláudio Viallet, por su termo-sifon para calefaccion de estufas, diploma de primera clase con medalla de bronce.

A D. Emilio Bussac, por una gran pajarera, diploma de primera clase con medalla de bronce.

A los Sres. Gurich hermanos, por sus jaulas, diploma de primera clase con medalla de bronce.

A D. Ricardo Grases Riera, por unos sofás de ramaje fundidos en Barcelona, diploma de primera clase con medalla de bronce y título de socio de mérito de El Fomento de las Artes.

A las señoritas doña Laura y doña Amparo Cortes, por la coleccion de flores artificiales que presentan en tela pintada, diploma de primera clase con medalla de bronce.

A D. Rafael Sanchez Elipse, por su cerradura de secreto para verja de parques y jardineras de alambre, diploma de primera clase con medalla de bronce.

A D. Meliton Mergelina, por un aparejo en basto y completo para mula, diploma de primera clase con medalla de bronce.

A D. Ambrosio Perez Asensio, por sus elegantes y artisticas jardineras y macetas de mimbre, junco, caña de Indias y piñas de adorno, diploma de primera clase y medalla de plata de la Sociedad Protectora de Viena.

A D. Plácido Galvan, por sus jardineras de mimbre y junco, diploma de primera clase con medalla de bronce.

A D. José Tarquis, por una pintura sobre un tiesto de barro imitando los colores esmaltados de la porcelana, diploma de primera clase con medalla de bronce.

A D. Cirilo Olivares Ruiz, por un freno aplicado á yugos de labor y ensayado prácticamente ante el jurado, diploma de primera clase con medalla de bronce y diploma con uso del escudo de la Protectora de Cádiz.

A doña Micaela García, por plantas artificiales en tela encorada y caja con peces artificiales, diploma de primera clase.

A D. José Grases Riera, por un proyecto de pabellon para jardin, diploma de primera clase.

A D. Eugenio Salarnier, por sus modelos de alcornoques y cacerillas, diploma de primera clase.

A D. Francisco Ghersi y Vila, por la Revista Hortícola Andaluza, diploma de primera clase.

A D. Juan Cruz Busto, por su libro Conferencias agrícolas, diploma de primera clase.

Al Ilmo. Sr. D. Pedro Martinez Anguiano, por varias publicaciones sobre granaderias diploma de primera clase.

A doña Elisa Gregori Ortega (niña de once años), por las delicadas flores artificiales que presenta ó hizo delante del Jurado, diploma de primera clase.

A doña María Salaburu, por las flores que presenta hechas con hojas de madera pintada, diploma de segunda clase.

A doña Dolores Losada y San Martin, por su maceta de flores, diploma de segunda clase.

A D. Francisco Cabello Lapidra, por un proyecto de palomar y edificios para aves de corral, diploma de segunda clase.

A doña Amparo García Perez, por sus dibujos de adornos con flores secas, diploma de primera clase.

A D. Vicente García, por una jardinera de madera calada, diploma de segunda clase.

A D. Marcelino Fernandez y D. Isidoro Moreno, por su coleccion de objetos cerámicos fabricados en Madrid, diploma de segunda clase para cada uno.

A D. Francisco Cuesta Perez, por los modelos de carretillas que ha presentado, diploma de segunda clase.

A D. Vicente Martin, por unos bancos de jardin, diploma de segunda clase.

A D. Tiburecio Sierra Cebrían, por las muestras de colleras y albardones jerezanos que presenta, diploma de primera clase.

A D. Alejo Cazorla, por la máquina incubadora, diploma de segunda clase.

A D. Salvador Badia, por un libro que contiene una coleccion de hojas secas «La Flora de los Pirineos», diploma de primera clase.

A D. Ginés Alberola, por sus escritos sobre las aves y las flores publicados en un libro titulado «Variedades», diplomas de segunda clase.

A doña Carmen Zarza y Quintana, por un proyecto de banco y fuente para jardin, mencion honorífica.

A D. Luis María Cabello y Lapidra, por un proyecto de mirador para jardin, mencion honorífica.

A D. Rafael Sanchez Lozano, por un proyecto de acuario para salon, mencion honorífica.

A D. Adolfo Bosch y Alvarez, por un proyecto de fuente alegórica, mencion honorífica.

A D. Aniceto Martinez Ayuso, por una canarieta, mencion honorífica.

A D. Ramon Oliya, por un proyecto de jardin paisaje, mencion honorífica.

A D. Victoriano Morelló y Villate, por un proyecto de cerramiento de Parque, mencion honorífica.

A D. Luis Buzneo y Martinez, por un modelo de vivienda artificial para grillos, mencion honorífica.

A D. Isidro Aguado, por un bridon para mula de carro, mencion honorífica.

A D. Francisco Madejon, por sus gradillas y hierros para macetas, mencion honorífica.

A D. Gregorio Madejon, por pies y palomillas para instalar macetas, mencion honorífica.

A D. Felipe Gallegos, por muebles y útiles de jardineria, mencion honorífica.

A doña Dolores de la Torre y Calderon de la Barca, por una jardinera con tiestos de plantas parásitas y codornices disecadas, mencion honorífica.

A D. Valentin Rodriguez, por macetas de varias clases, mencion honorífica.

A D. David B. Parsons, por la gran maquina agrícola é hidráulica, diploma de honor con la medalla de plata de la Sociedad Protectora de Viena, y título de socio honorario de la Protectora de Bruselas.

A Mr. Melaure, por la cascada de roca artificial que en pocos dias ha levantado en uno de los paseos de la Exposicion, diploma de honor con medalla de plata.

A D. Pio Prieto Armesto, por sus cestos y butacas de mimbres, diploma de honor con medalla de bronce.

Concluirá.

Tribunales extranjeros

El asesinato del sultan Abdul-Aziz
No habrán olvidado ciertamente nuestros lectores el fin trágico del sultan Abdul-Aziz, poco tiempo despues de ser destronado por las derrotas sufridas por el ejército otomano. Se le halló un día bañado en su sangre con las venas de los co-

dos abiertas, teniendo á su lado unas tijeras, de lo que se dedujo que el desdichado sultan se habia suicidado con aquel instrumento, al parecer inofensivo.

Sin embargo, á consecuencia de revelaciones hechas por una mujer del harem, el gobierno turco decidió, terminadas las diligencias instruidas por el primer presidente del tribunal de Constantinopla, que resultaban méritos bastantes para encausar á cierto número de personajes, como culpables del asesinato de Abdul-Aziz.

Estos personajes se dividen en dos categorías: los instigadores del crimen y sus ejecutores.

Los acusados como instigadores son: Dahmad-baja y Nouri-baja, yerno de Abdul-Medjid, que fué el predecesor de Abdul-Aziz; Midhat-baja y Mahmed-Rudschi-baja, que fueron grandes visires, y Hairullah-Effendi.

Los acusados como asesinos son: Fahri-bey, antiguo oficial del palacio imperial, y dos eunucos negros, llamados ambos Mustafá, los cuales estaban á las órdenes de Fahri-bey.

Del proceso han sido descartados dos acusados: Mahmud Rudschi, que se está muriendo en Smirna, y el Islam Hairullah Effendi, que será juzgado en la Meca, en su calidad de gran dignatario eclesiástico.

Midhat-baja protesta de su inocencia; no niega que tomó parte en el destronamiento de Abdul-Aziz; pero niega toda complicidad en el asesinato. Midhat está preso en Constantinopla. Se asegura que excepto él y Mahmud Dahmad, todos los demas acusados han hecho revelaciones.

La escena del crimen se cuenta de la siguiente manera:

Fahri-bey, que era segundo chambelan del príncipe, hizo colocar centinelas en las puertas de los aposentos de la madre del sultan, á fin de impedir que saliera, y acompañado despues por los dos eunucos negros y de un musulman búlgaro, especie de Hércules elegido al efecto, entró en en el aposento del sultan destronado, que se hallaba apoyado de codos en la ventana, y se arrojó sobre él, tendiéndole sobre un sofá y amordazándole.

Mientras los dos eunucos impedían que Abdul Aziz hiciera movimiento alguno, el musulman búlgaro le cortó las venas con un puñal. Aun cuando el desgraciado sultan quiso resistirse, todo su vigor fué impotente. Terminado el crimen, colocaron los asesinos las tijeras al lado del cadáver.

¿Puede darse crédito á esta version?

El móvil del crimen no puede ser el robo, y para convencerse de ello basta leer los nombres de los que aparecen como instigadores. ¿Habría que atribuirlo á la popularidad que habia recobrado Abdul-Aziz por el advenimiento del desgraciado Murad, encerrado como un loco poco tiempo despues de su coronacion?

Esto es lo que pondrá en claro el proceso. De todos modos, el punto principal que hay que establecer previamente es el crimen mismo, y contra esta acusacion aparece la carta siguiente, que constituye un documento de gran importancia:

«Señor director del Standard: Las noticias que respecto á la muerte del sultan Abdul-Aziz ha publicado vuestro diario, son contrarias á la evidencia que he obtenido examinando el cadáver, lo que he verificado en presencia y con el auxilio del doctor Marrain.

He examinado cuidadosamente la cabeza, el cuello, los hombros, el pecho, el abdomen, la espalda y los miembros de Abdul-Aziz, y no he hallado en todo su cuerpo señal alguna de violencia, excepto las cortaduras de los codos. Estas cortaduras no han podido hacerse con un puñal ni con un cuchillo, y aparecen inferidas á golpes repetidos con unas tijeras pequeñas.

Tampoco cabe admitir una lucha entre S. M. y otras personas; si tal hubiera sido el hecho, aparecerian manchas y salpicaduras de sangre en toda la habitacion del príncipe, y no he hallado mas que una extensa mancha encarnada inmediatamente debajo del codo izquierdo del sultan. La banqueta del sofá estaba igualmente ensangrentada, pero únicamente en el sitio en que el príncipe habia apoyado los brazos. El resto de la habitacion estaba en

orden. Por tanto, es inadmisibile una lucha en el momento de la muerte.—G. D. Dickson.»

El sábado último ha debido reunirse el Supremo Tribunal de Justicia, presidido por Sururi-Effendi, presidente del tribunal de apelacion; anunciaremos á nuestros lectores el resultado de este importante proceso, que no puede ser muy favorable para Midhat-baja, si es cierta la anécdota que circula por Constantinopla.

Parece que Midhat hizo presente al sultan actual, Abdul-Hamid, que no se hallaria en el trono si Abdul-Aziz estuviera vivo. El sultan, que, según parece, tiene malísimo carácter, se encolerizó con Midhat-baja é hizo más dura su prision, lo que prueba una vez más que es siempre peligroso decir la verdad á... los sultanes.

Paricida á los quince años

Un crimen abominable ha llenado uno de estos últimos dias de consternacion y espanto á los habitantes del pueblo de Wetteren (Bélgica).

Un niño de unos quince años llamado Jorge Braekman ha disparado con premeditacion un tiro sobre su madre, dejándola muerta en el acto.

Parece que ese miserable se habia entregado desde la infancia al vicio de la bebida y se retiraba todas las noches muy tarde á su casa.

Despues de haber cometido ese monstruo el execrable crimen, encaminóse espontáneamente al puesto de gendarmes de Wetteren, con el fusil á la espalda, para constituirse prisionero.

No mostró ninguna señal de arrepentimiento, y su atroz cinismo sublevaba en alto grado el ánimo de todos los que tuvieron ocasion de escucharle.

Al ser interrogado sobre los móviles de tan horrendo crimen, contestó que lo hizo para vengarse.

—Mi madre—dijo—tenía por costumbre, no solamente reprenderme, sino tambien pegarme cuando me retiraba tarde. Aun no hace ocho dias que me dió algunos golpes, y desde entonces resolví poner término á tales reprimendas. El lunes por la noche, al llegar de la feria de Schellebelle, escondí mi fusil de dos tiros en la cuadra próxima á la puerta de casa. Por allí solía yo entrar todas las noches. Cerca de la media noche me acerqué á esta puerta: oí á mi padre que decía á mi madre:

—Abre, es Jorge.
Mi madre respondió:
—Ahora daremos su merecido á ese malvado.

Pero no tuvo tiempo para ello, porque echando mano á mi fusil, le envié una bala en el mismo momento en que ella descorria los cerrojos.

Interrogado acerca del sentimiento que experimentaba por haber matado á su madre, el feroz asesino contestó:

—No me pesa; si no hubiera intentado maltratarme, no la hubiera yo matado.

—¡Esto es horrible!

Parece que su cinismo ha llegado hasta el punto de confesar á los gendarmes que reservaba un cartucho para su padre ó hermano en el caso de que le hubiesen perseguido despues de la muerte de su madre. Lo que se sabe de cierto es que en la alcaldía dijo á un gendarme:

—¡Ah! ¿estais aquí? En una ocasion me perseguisteis por merodeador; si os hubiera encontrado una hora antes, os hubiera metido esta bala en el cuerpo.

El criminal se halla encerrado en la prision de Termonde. Cuando salió de Wetteren con destino á esta cárcel, la gendarmería tuvo que hacer grandes esfuerzos para evitar que el pueblo indignado hiciera pedazos al asesino.

Espectáculos

El Sr. Ducaczel ha contratado á los célebres artistas procedentes del palacio de cristal de Londres, los hermanos Remifasol, los cuales harán su debut mañana sábado en los Jardines del Retiro. Su celebridad hace esperar un gran éxito.

La empresa del Teatro de la Alhambra, á petición de sus abonados y del público, ha combinado una nueva serie de funciones con doña Matilde Díez y don Manuel Catalina, dentro de las cuales se pondrá en escena una obra nueva escrita expresamente sobre el pensamiento de otra de Adolphe Bellot.

El sábado se verificará la primera representación de la comedia de Scribe, *Batalla de Damas*, cuyos principales papeles están á cargo de las señoras Díez y Constant y los Sres. Catalina, Romea y Oitra.

Hoy se celebrará en el Circo de Price la 11.^a soirée de moda y el debut de los célebres acróbatas conocidos por los *Midgest americanos*, que tan aplaudidos fueron la temporada anterior. Tambien debutarán los negros músicos eacéntricos Remifasol.

El *desquite*, juguete cómico en tres actos, que se ensaya en el Teatro de Apolo, es original del reputado autor dramático don Cefirino Palencia.

La empresa piensa ponerla en escena mañana sábado, y según noticias, dicha obra es digna del autor del *Guardian de la casa* y *Carrera de obstáculos*.

El concierto que esta noche dará en el Jardin del Buen Retiro la orquesta dirigida por el maestro Chapi, se ajustará al programa siguiente:

PRIMERA PARTE

- 1.º Overture de *La Muta di Portici*, Auber.
- 2.º Elegia á Rossini, Giner.
- 3.º Marcha festival, Espinosa.

Descanso de quince minutos.

SEGUNDA PARTE

- 1.º Preludio de la ópera *Guzman el Bueno*, Breton.
- 2.º La Primavera, alborada, F. Grajal.
- 3.º Serenata española, Valle.
- 4.º Polaka de concierto, Chapi.

Descanso de quince minutos.

TERCERA PARTE

- 1.º Fantasia sobre motivos populares de España, Inzenza.
- 2.º Cuarta danza húngara (a), Brabms.
- 3.º Quinta danza húngara (b), idem.
- 4.º *Toujours galant*, polka (primera vez), Farbach.

Entrada, una peseta.

Funciones para hoy

APOLO.— A las nueve.—Turno 3.º impar.—A beneficio de las víctimas ocasionadas por los sucesos de Argel.—*Carrera de obstáculos*.—Cambio de via.

ALHAMBRA.—A las nueve.—Don Lino Guerrero, Madrid.—Más vale maña que fuerza.—La Campana de Huesca.—Arturo di Foncerale.

PRICE.—A las nueve y cuarto.—Debut de los célebres acróbatas Midgest americanos; debut de los negros músicos grotescos hermanos Remifasol.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Quinto concierto de la sociedad Artístico-musical, bajo la direccion del maestro Sr. Chapi.—Entrada, una peseta.

LICEO DE CAPELLANES.—A las ocho y media.—El secreto en el espejo.—La zaragozana.—A la pruderal.—La flor del Perchó.—Un caballero particular.—Trapecio volante por la familia D'Osta.

RECREOS MATRITENSES.—A las ocho y media.—Para una modista un sastre.—La gallina ciega.—La soirée de Cachupin.

INFANTIL.—A las ocho y media.—La denda de Sangre.—Almacén de criadas.—El Arcediano de San Gil.—El loco y su mujer.—Intermedios de prestidigitacion por D. Luis Hury.—Baile.

GRAN PANORAMA NACIONAL.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tequan por Castellani, abierto todos los dias desde la salida á la puesta del Sol.

Cultos

SANTOS DEL DIA 2.—La Visitacion de Nuestra Señora.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de las Salesas, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde se cantarán visperas y reserva.

Visita de la Corte de Maria á Nuestra Señora de las Maravillas, en su iglesia; la de la Providencia en Capuchinos, ó la del Pabellon en San Justo.

Los sucesos de Orán

Somos enemigos de las impacencias, pero lo somos igualmente de la debilidad en cuestiones internacionales. Creemos que para resolverlas debidamente conviene unir la prudencia a la energía, y hermanar la reflexión con el patriotismo, a fin de que no se desvie la opinión, y el Gobierno, inspirándose en sus rectas y levantadas manifestaciones, resuelva sin obstáculos lo más conveniente a los intereses de la Patria.

Un grito unánime de indignación ha arrancado de todos los pechos la feroz matanza de Saída. Atentado tan inaudito a la humanidad reclama un pronto y ejemplar castigo. Es decoro y deber de la nación francesa, no sólo castigar estos desmanes y vengar a las víctimas del fanatismo musulmán, reparando hasta donde sea posible los daños causados, sino adoptar medios eficaces para que no se repitan estas correrías, con mengua del prestigio del nombre francés y en desdoro de la civilización.

En este punto levantamos como el que más nuestra voz para reprobar el criminal y sangriento atentado, para pedir el socorro de las víctimas, de los infelices fugitivos, en su mayoría compatriotas nuestros, y para reclamar una reparación en armonía con la magnitud del desastre.

Pero después de esto, nos parecen prematuras ciertas impacencias y el lenguaje un tanto belicoso que emplea una parte de la prensa, si bien nos explicamos que la indignación producida por tan dolorosos sucesos haga sonar alguna nota discordante en las manifestaciones del patriotismo.

Desgracia ha sido y no pequeña para la nación francesa, a raíz de su intervención en Túnez, que ocurran en una de sus colonias acontecimientos mucho más escandalosos que los que motivaron la expedición contra los krumirs. Por lo mismo, Francia, que ha suscitado tantas asperezas por su conducta en el territorio del bey, tiene en su propia conveniencia alicientes muy poderosos para no dejar sin castigo severo las correrías de los indígenas, si así no lo exigiesen la civilización y el decoro nacional.

Así es que la inmensa mayoría de la prensa francesa está conforme y excita al gobierno de la república a que abra una amplia información sobre los sucesos de Orán, para que sea eficaz y justo el remedio de los males ocasionados. Si algunos periódicos, por no desmentir la ligereza proverbial del país vecino, han hecho indicaciones imprudentes, ni éstas inconveniencias constituyen la opinión de Francia, ni lograrán formar atmósfera, pues por su propia conservación no querrán nuestros vecinos ponerse en ridículo a los ojos de todas las naciones.

Por su parte, el gobierno francés se halla animado, como no podía menos de ocurrir, por buenos deseos de hacer justicia. Es natural que trate de disminuir la gravedad de la falta, atenuando la responsabilidad que por su imprevisión é impericia cabe a las autoridades de Argelia, sobre todo a las militares, en tan deplorables sucesos; pero no podrá negarse, aun cuando quisiera, a volver por el prestigio de la nación y del ejército francés, que no ha quedado muy bien parado, indemnizando a los que han sufrido y adoptando medidas para evitar en lo sucesivo la repetición de tan inauditos actos de audacia.

En este asunto no caben vacilaciones, y por sí el gobierno francés las tuviera, le bastaría recordar la votación de las Cámaras que nos anuncia el telégrafo, y que ha sido una verdadera derrota moral. Si apesar de todo insistiese en observar una conducta ambigua, acaso le espere otra derrota numérica inevitable, pues no se resigna fácilmente una nación a dejar indefensos los fueros de la humanidad, mereciendo las censuras de todo el mundo civilizado.

Por lo que respecta a nuestra patria y a la reparación que merecen los infelices españoles, víctimas de la ferocidad de Bou-Amema, creemos injustas las censuras que algunos dirigen al Gobierno, el cual ha procedido a la vez con energía y prudencia. Sabido es que el señor ministro de Estado ha dirigido varias notas a nuestro embajador en París, y que la contestación del gobierno de la República ha sido sumamente deferente y satisfactoria.

Conviene no impacientarse, ni dejarse llevar de impresiones, pues el

gobierno francés necesita algún tiempo para conocer los hechos en un asunto que tan gravemente le afecta. Por lo demás, estamos seguros de interpretar los sentimientos y propósitos de nuestro Gobierno al afirmar que no ha de consentir que el tiempo favorezca la impunidad de estos feroces actos de vandalismo, y que procurará con mano firme se consiga lo que debe sin duda esperarse de una nación amiga y celosa de su honor. Esto sucederá indudablemente, y esta es la misión de España, que el actual Gobierno sabrá cumplir, ante los deplorables sucesos de Orán.

Hechos y dichos

El órgano del exministro antequerano escribe lo siguiente:

«Vamos creyendo que todos los periódicos ministeriales van a publicarse en blanco, porque ¿qué periódico fusionista no se publica empastelado?»

«Oh, celeberrimo caudillo de la prensa húsar! Para proporcionar pasteles al País, los diarios conservadores no tienen rival.

Ayer, cuando regia los destinos públicos el Ministerio Cánovas-Romero, ¿qué hacía la prensa conservadora? Defender y apadrinar uno y otro día las arbitrariedades de aquel Gabinete, al que se esforzaba en presentar como modelo de virtudes políticas y como el mejor Gobierno posible.

Hoy ¿qué hace? Censurar apasionadamente a nuestro partido y a los hombres que ocupan el Poder, sin omitir en esta tarea medio alguno, apelando, para labrar el descrédito de la política dominante, a toda clase de invenciones, sin importarle un bledo, con tal de conseguir su objeto, el faltar abiertamente a la verdad en sus injustas acusaciones.

Por fortuna, la opinión pública no se extravía tan fácilmente, y hoy como ayer, se muestra favorable a nuestros principios y procedimientos, reprobando enérgicamente los ardidés y manejos de la prensa conservadora, que mostrándose en la oposición tan celosa en defender leyes que no se conculcan, nada de esto hizo cuando sus amigos las infringían descaradamente.

Las siguientes líneas son de La Integridad de la Patria:

«Los secretarios del despacho no se paran ya en barras.

Lanzados por la pendiente de las arbitrariedades no hay posibilidad de que se detengan, hasta que lleguen al fin. Así que después de haber menospreciado el Parlamento, viviendo cuatro meses en desacuerdo con él, sin decidirse ni a cerrarle ni abrirle, después de disolver las Cortes, infringiendo por consecuencia varios artículos constitucionales, tenían que continuar dando señales de su absoluto poder, y con efecto, el secretario del despacho de Hacienda publica en la Gaceta del domingo el decreto, que en otro lugar publicamos, dando vigor para el año económico que empieza, a los anteriores presupuestos, cometiendo otra nueva y flagrante infracción constitucional y algo más que por ciertos respetos no decimos.

Así se expresaban ayer todos los que no se hallan cegados por ese ministerialismo exaltado ó interesado, que conduce a aplaudirlo todo, sin pararse a pensar si es bueno ó malo, ni si al hacerlo se reniega ó no de las doctrinas anteriormente definidas.»

Los informes del colega canovista siempre resultan equivocados.

No se expresarán como La Integridad dice, todos los que no se hallan cegados por un ministerialismo exaltado, cuando el Sr. Fernandez y Gonzalez (D. Modesto), redactor de La Epoca, tratando la cuestión lo hace en términos distintos, como se verá en otro lugar.

Y creemos que el citado señor Fernandez y Gonzalez no tiene nada de ministerial.

La Integridad debiera variar de táctica, y en vez de atribuir sus opiniones a personas que nunca cita, sería preferible que tuviese el valor de sostenerlas como propias.

El Cronista toma pretexto aun de los incidentes de menos trascendencia para escribir con la sinrazon que le es peculiar.

«Es mucho lo que le ha dado que pensar al atrevido colega el que ayer se empastelase la tercera plana de nuestro periódico!

Primero, al ver en blanco dicha tercera plana, creyó el diario de los húsares que había cambiado de color nuestro periódico, después pensó que los diarios ministeriales habían decidido publicarse en blanco, «sin duda por ser la única manera de poder defender al Gobierno,» y por último vió la advertencia que publicábamos y terminaron sus cavilaciones.

En todo le sucede lo mismo al órgano del Sr. Romero: la verdad de

los hechos es la última que penetra en su magin, y no siempre.

Porque es muy dado a las invenciones.

La verdad se abre paso. Al fin empiezan a conocerla algunos de nuestros adversarios, y lo que rara vez ocurre, tienen la lealtad y el valor de declararla.

El Sr. D. Modesto Fernandez y Gonzalez, ilustrado redactor de La Epoca, y cuya competencia en asuntos económicos es notoria, se ha separado de dicho periódico por no estar conforme con las apreciaciones dictadas por la pasión política con que el órgano gubernamental, así como toda la prensa conservadora, ha censurado el decreto del señor ministro de Hacienda prorrogando los presupuestos del año anterior, aprobados y votados por las Cortes.

Merecen consignarse las declaraciones del Sr. Fernandez y Gonzalez, no sólo por estar encargado de las cuestiones económicas en un periódico tan importante como La Epoca, sino por haber pertenecido constantemente dicho señor al partido del Sr. Cánovas.

Hé aquí la carta dirigida a La Epoca:

«Señor director de La Epoca: Mi querido amigo: Una declaración económica reciente, hecha por La Epoca, declaración que yo respeto mucho, me obliga a manifestar a usted:

1.º Que el derecho a cobrar é invertir las contribuciones, impuestos y rentas públicas, durante el año económico de 1881 a 1882 es, a mi juicio, indiscutible, por haber sido aprobado por las Cortes y sancionado por la Corona el presupuesto vigente, ó sea el de 1880 a 1881, derecho que nace del art. 85, párrafo 2.º de la Constitución.

2.º Que en mi sentir es ilegal la cobranza de los impuestos no votados por las Cortes cuando éstas se hallan abiertas ó suspensas; pero desde el momento en que se disuelven por quien puede disolverlas, la administración activa tiene facultad para realizar la cobranza de los ingresos y la inversión de los productos, siempre que no excedan de los tipos, de las cuotas y de los créditos votados por el poder legislativo para el año económico inmediato anterior.

Y 3.º Que esta diferencia de opinión y de doctrina económica nace de que ahora y siempre he sostenido el mismo principio, sea cual fuere el partido ó la política que haya imperado en nuestro país, cuyo principio consigno nuevamente en un libro, El Manual de recaudadores, que en breve verá la luz pública.

Usted sabe cuanto respeto me merece el juicio ajeno, y más si procede de inteligencias tan altas y tan expertas; pero mi conciencia administrativa exige de mí que no abandone esa humilísima opinión de su verdadero amigo, Modesto Fernandez y Gonzalez.

Madrid 27 de Junio.»

La junta de letrados del partido liberal-conservador publica hoy algo como una alocución encaminada a recordar a sus amigos los artículos de las leyes vigentes que puedan ayudarles a ganar la partida en estas próximas elecciones.

Hablan en tal documento de pasiones políticas y de las falsedades que se practican para impedir que se ejercite libremente el derecho electoral.

Estos principios legales que tantas veces han desconocido y ultrajado los conservadores, están ahora muy presentes en su memoria.

¡Lo que va del Poder a la oposición!

Sostiene El Siglo Futuro «que la peor de las malas pasiones es la pasión liberal, lo mismo en el Ministerio que en la oposición.»

A esto objeta muy oportunamente nuestro querido colega La Iberia:

«La pasión liberal? Pues esa, que nosotros sepamos, no ha dado todavía por la parvulla, fórmula por la que aún suspiran los partidarios de los Autos de fe y demás séquito del Santo Oficio.»

Excusado es decir que el colega noceadino pertenece al séquito.

Dice el periódico de Romero:

«La Revista Social, nuevo periódico anárquico, se lamenta de que entre todos los periódicos de Madrid, sólo han establecido el cambio con él la GACETA UNIVERSAL y El Cencerro.»

Sin comentarios.»

Si el colega húsar cree que puede hacer en este sentido algunos comentarios, hágalos, que nosotros no somos mudos, y, por la parte que en ellos nos corresponda, le contestaremos.

La Integridad comienza un artículo preguntando:

«De qué se ha de hablar sino de la marcha del Gobierno?...»

Claro que ustedes no saben hablar de otra cosa que de la marcha del Gobierno.

De lo que les inquieta.

Usando de sus mismas palabras podemos decir a La Patria que es inútil que se devane los sesos ideando subterfugios y sofismas para purgar de la mancha de irrespetuosa la célebre declaración de sus amigos.

La Patria podrá creer que la calificación de golpe de Estado se refiere únicamente a la supuesta infracción constitucional del art. 85; pero ahí está la declaración, en la que se supone que por el decreto de disolución el poder real se ha extralimitado de sus derechos y funciones.

¿Es esto verdad ó no lo es? ¿Acaso no se afirma que los ministros responsables han aconsejado a la Corona que ejercite un acto para el que no tiene derecho?

¿Y cuál es ese acto sino la disolución de Cortes, y en qué se funda sino en la regia prerrogativa? Luego la protesta y el calificativo de golpe de Estado se refiere al uso que ha hecho la facultad real de las atribuciones que le confiere la Constitución.

¿Lo entiende ahora La Patria? Creemos que no puede estar más claro.

Si conviene retroceder en lo dicho, confiésenlo los canovistas con franqueza; pero si no, tengan al menos el valor de sus actos, ya que no pueden borrar lo que está escrito.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Estado.—Reales decretos nombrando caballero de la insigne orden del Toison de oro a D. Antonio Acuña, y concediendo la gran cruz de Carlos III a D. José A. Basca, a D. Antonio Romero Ortiz y a don Francisco de Paula Candau.

Hacienda.—Real decreto (rectificado), disponiendo que en el año económico de 1881-82, rijan los presupuestos de 1880-1881.

Ultramar.—Real decreto disponiendo lo mismo que el anterior respecto a las islas Filipinas.

Gobernación.—Reales órdenes confirmando la suspensión de los ayuntamientos de Cotillas y Mairena de Alcor.

Fomento.—Real orden desestimando una demanda presentada por D. José Bona.

—Otra disponiendo que se adquieran 200 ejemplares de la obra titulada Lo contencioso administrativo, escrito por D. José Gallostra.

Exterior

Francia—Argelia

Por el percance ocurrido ayer en nuestro periódico, no pudimos reunir las noticias que en abundancia publican los periódicos sobre las matanzas de Saída y los detalles que diariamente se reciben del feroz atropello de que han sido víctimas multitud de infelices.

Sólo reproduciremos lo más saliente que encontramos en la prensa, pues nos falta espacio para hacer un rém en extenso.

Los telegramas de la Agencia Havas, únicos que han reproducido los periódicos franceses, alcanzan al 21 de Junio.

Hé aquí algunos párrafos:

«Saída 21. El general Cerez, dice la Agencia, salió esta tarde a las cinco y media en carruaje, con objeto de visitar el puesto árabe. Después regresó. El general está muy descontento de la actitud de la población. Las tribus de las cercanías están relativamente tranquilas.

Saída 21. La suma de las pérdidas sufridas por los dueños de cotos de esparto asciende a 725.000 francos. Les sufridas por la compañía franco-argelina no pueden graduarse aún. Los cogedores de esparto de Sidi-el-Abbes han huido en masa.

La cifra total de las personas que fueron asesinadas ó han desaparecido es la de 400. A este número hay que añadir las víctimas en el incendio de los barracones de Kraljallah y las de la razzia llevada a cabo por Bou-Amema en los Assazna.

Acaban de traer a un español que ha estado siete días sin comer en el sitio de Nekred. Dice haber reconocido entre los merodeadores de la explotación Campillo a los árabes de las tribus vecinas que se vendían por amigos.

De un telegrama que publicó ayer El Imparcial recortamos los siguientes párrafos:

«Orán 28. El periódico Petit Colon publica varias cartas de soldados que han tomado parte en las operaciones, los cuales dicen «no es posible dudar de nuestra vergüenza ni de nuestra deshonra; es preciso castigar a los cobardes.»

El coronel Mallaret negóse a batir a los árabes insurrectos.

El caid de Saída y el jefe Hachems tampoco se batieron.

Los soldados franceses quedan asfixiados en los caminos, efecto de los intensos calores.

Créese que las operaciones se suspenderán por este motivo durante el estío.

Los asesinos de los prisioneros han sido puestos en libertad.

Gran indignación entre los españoles.

Las autoridades niegan armas a los colonos para defenderse.

Témese un levantamiento de las tribus del territorio de Mascara.

Parece que Bou-Amema cuenta con 20.000 ginetes, gran cantidad de provisiones y armamento moderno.

El ejército se ha encerrado en los pueblos fortificados, dejando abandonados los campos.

Bou-Amema encuéntrase en el Tismalin, a 30 kilómetros de Geryville.

Créese que las revelaciones de los jefes de las columnas comprometerán a los generales.

Bou-Amema internó el botín recogido, amenazando con una expedición hacia el Oeste contra El-Avicha, Sebod, Razelma y Haya.

Van llegando nuevos fugitivos del interior, por los cuales se sabe que es considerable el número de cautivos.

Ayer mañana llegaron a Cartagena los vapores Amalia y el Correo de Cartagena, procedentes de Orán. Han conducido 157 colonos españoles, que emigran teniendo nuevas correrías de las tribus insurrectas por las cercanías de Saída y de Daya.

Entre las tribus sometidas del interior de la provincia reina también una agitación inquietante.

Entre los desembarcados vienen algunos propietarios é industriales que han perdido por completo su fortuna.

La mayor parte vienen totalmente faltos de recursos. Las autoridades les socorren, aplicando en primer término los 10.000 reales enviados por el Gobierno al gobernador de la provincia. El Ayuntamiento ha tomado a su cargo la distribución de los socorros.

Los emigrados refieren el pánico de los europeos residentes en la provincia de Orán. Casi en su totalidad abandonan las explotaciones rurales y se refugian en las poblaciones importantes, abandonando por completo las regiones cultivadas.

También ha llegado a Alicante el vapor correo, conduciendo 110 emigrados, hijos de aquella provincia.

El telegrama que publica hoy El Imparcial contiene las siguientes interesantes noticias:

«Orán 29. Bou-Amema degolló a los soldados que tenía prisioneros.

Lleva cuarenta cautivos españoles, siete mujeres.

Reina disenteria en el ejército. Dicen esperarse colonos procedentes de Alsacia Lorena, protegidos por el gobierno.

Refieren los fugitivos que los heridos abandonados fueron devorados por las fieras.

Nuevas fuerzas, entre ellas alguna artillería, marchan al Sur. Autoridades ordenaron el desarme de los colonos.

Llegó goleta Ligera sin guarnición, pero esto no basta. Necesitase buque más importante.

Franceses avergonzados presencia de la bandera de guerra española.

Situación indecisa.

Salieron en la Amalia muchos inmigrantes para Cartagena y Alicante, y lo mismo en la Victoria para Almería. El correo de Cartagena lleva muchos fugitivos.

Han sido abandonados los alrededores de Daya.—MARTINEZ.»

El director de nuestro activo colega, que se halla en Almería, describe por telégrafo en los siguientes términos, la situación de los emigrados que llegaron ayer en los vapores Alicante y Amalia:

«Muchos de estos desgraciados al saltar a tierra corren presurosos a sus pueblos, como si bajo el lecho del abandonado hogar pudieran hallar refugio contra la barbarie africana; otros caen estenuados; todos llegan en la mayor miseria.

Una mujer que trae seis niños no sabe lo que ha sido de su marido; un padre llega sin sus hijos. Gritos, imprecaciones, lamentos, ayos; esto se escucha.

La indignación de los infelices inmigrantes contra Francia es terrible. Dicen a voz en grito que se les ha dejado acuchillar sin intentar siquiera la defensa.

La gente del pueblo rodea a los desembarcados y se forman grupos para escuchar sus tristes relatos. Lágrimas y rugidos contestan a las horrosas historias.

Los obreros recorren las calles pidiendo limosna para los que llegan.

Estos infelices llegados hoy son los primeros que reciben los donativos de la suscripción abierta en El Imparcial.

El alcalde ha repartido hoy fondos de calamidades públicas.

Llamamos, por último, la atención de nuestros lectores sobre los telegramas de la Agencia Fabra, que insertamos en el lugar correspondiente, sobre el debate habido en la Cámara de diputados, propósito de la interpelación de Mr. Jacques, diputado por Argelia, sobre los graves sucesos de Orán.

La orden del día aprobada por la Cámara está redactada en estos términos:

«La Cámara, confiando en la energía del gobierno y en que adoptará las medidas necesarias para mantener la seguridad en Argelia y deslindar las responsabilidades contraídas para a la orden del día.»

Ya nos ocuparemos de este importante debate, pues para formar juicio exacto de él, conviene esperar las reseñas y la opinión que sobre él formulen los periódicos del país vecino.

A última hora recibimos la Correspondencia de París, que, rectificando los informes de las Agencias, asegura que ha sido llamado a dicha capital, y que ya está en camino, Mr. Alberto Grevy, gobernador de la Argelia.

La prensa francesa, casi sin excepción, le acusa de imprevisión y se burla de su impericia. El Gaulois le dedica una sátira sangrienta. A juzgar por las inculpaciones que se le hacen, se puede asegurar que su causa está completamente perdida, apesar de tener muy poderosos patronos.

Telegramas

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 franceses, 86 1/2...

Paris 30

Con gran concurrencia en los bancos y en las tribunas, se ha abierto esta tarde la sesion de la Cámara de los diputados.

Paris 30 (5 y 30 tarde)

Manifiesta que este no es responsable de las faltas que puedan cometer los militares.

cion del esparto que retiraran sus empleados a los puntos fortificados.

Se levanta despues el Sr. Gatu, diputado por la Argelia, e increpa con gran dureza a las autoridades de aquel pais.

Dice que tanto el gobernador general como las autoridades militares han dado pruebas no sólo de imprevision, sino de la ineptitud más completa.

El presidente del Consejo, Sr. Ferry, hace luego uso de la palabra para defender al Sr. Alberto Grevy, gobernador general de la Argelia.

Despues de este discurso se presenta una orden del dia ó proposicion incidental de censura, y es desechada por 236 votos contra 220.

Presentase luego una orden del dia y de confianza y es aprobada por 288 votos contra 194.

Noticias

Visitas de confianza á la Exposicion de Bellas Artes.—Los interesantes artículos que, con este epigrafe, ha publicado en la plana primera de nuestro periódico el distinguido critico, que tiene la modestia de ocultar su nombre con el pseudónimo de Macías Coque, han sido coleccionados por su autor, formando un libro de 158 páginas en 8°.

El mérito de esta obra es innegable, y por lo mismo recomendamos su adquisicion, no sólo á los artistas que en la Exposicion tomaron parte, sino tambien á todas aquellas personas aficionadas á las artes bellas.

El libro se vende, al módico precio de media peseta, en la Administracion de nuestro periódico y en las librerías de Ee (Carrera de San Jerónimo), Bailly-Bailliere, (plaza de Santa Ana), Murillo (calle de Alcalá) y librería Universal (Puerta del Sol).

Acerca del Consejo de ministros celebrado ayer con S. M., dice La Correspondencia:

«Puede decirse que lo que principalmente se ha debatido ha sido sobre los sucesos de Argelia, en los que los consejeros responsables tienen fija la atencion, cual requiere la importancia gravísima de aquéllos y cual corresponde al patriotismo y celo del Gobierno de S. M.»

El ministro de Estado ha informado minuciosamente al Soberano de los últimos telegramas y despachos que, tanto de nuestro embajador en Paris, como del activo é ilustrado cónsul de España en Orán se han recibido últimamente en el departamento que tan dignamente dirige el señor marqués de la Vega de Armijo.

Por la lectura de los mismos se deduce que el gobierno francés se dispone á dominar con mano fuerte la insurreccion de Argelia.

España será debidamente indemnizada y satisfecha del ultraje que se la ha inferido. El gobierno francés desea y obtendrá

á toda costa las simpatías de la nacion española.

Justamente esperanzado el Gobierno de que se obtendrá por las vías diplomáticas una reparacion justísima, veria con gusto que algunos colegas, llevados de un patriotismo inconscientemente exagerado, no contribuyeran á excitar los ánimos en sentido belicoso, cuando todo hace esperar una solucion pacífica.

Nadie que no esté apasionado puede dudar de que el Gobierno de S. M. ha hecho por salvar el decoro de nuestra nacionalidad cuanto podia y debia hacer el Gabinete más escrupuloso y más exigente, y no puede ménos de declararse que la contestacion del gobierno francés á la primera Nota que le dirigió el Ministerio de Estado, no puede dar lugar á torcidas interpretaciones.

De los sucesos de Orán pasó el Gobierno á ocuparse de la organizacion del ejército, que, como hemos dicho otras veces, está sobre el tapete.

Hablóse de las elecciones para las senadurías vitales, citándose nombres propios para algunos de ellas.

Quedó acordado definitivamente el nombramiento del general Pieltain para la direccion general de Ingenieros.

El lunes pondrá el ministro de la Guerra á la firma de S. M. el Rey el correspondiente decreto.

Se ha concedido uno de los toisones vacantes al príncipe heredero de Suecia.

La necesidad de dar trabajo á los inmigrantes en Almería, Alicante y Valencia, ha sido tambien objeto de la atencion de los consejeros responsables, determinando telegrafiar á los gobernadores civiles de aquellas provincias para que indiquen las obras que deban acometerse preferentemente.

Asimismo se ha discurrecido sobre politica exterior y sobre las interpelecciones anunciadas en las Cámaras francesas relacionadas con las tristes ocurrencias que tan fatales han sido para nuestros compatriotas.

Terminado el Consejo, presidido por S. M., se reunieron nuevamente los ministros en la secretaria de Estado, donde ocupáronse otra vez de las senadurías electivas.

Parecen acordadas, ó aceptadas como adictas, las candidaturas del Sr. Rios Rosas, por Cádiz; del Sr. Ezcarrí, por Alava; del Sr. Morán, por Huelva, y la del general Pieltain, por la Coruña.

Momentos antes de terminar el Consejo celebrado en Estado, fué llamado, al cuarto de S. A. la infanta doña Isabel, el ministro de Ultramar.

Con motivo de la reclamacion del ministro plenipotenciario de Inglaterra, relativa á los inconvenientes que causan á la navegacion las formalidades de autorizar las relaciones de pasajeros y tripulantes, y á las dificultades que en la práctica se presentan á nuestros cónsules en Liverpool y Saint Nazaire para autorizar las indicadas relaciones, se ha resuelto, de acuerdo con el Consejo de Sanidad, que se mantenga la real orden de 28 de Julio de 1880 y se excite el celo de nuestros agentes consulares para evitar perjuicios al comercio y á la navegacion.

El gobernador civil de la Coruña ha pedido aumento de 14 agentes más de orden público para el mejor servicio de aquella capital.

Segunda edicion

Esta tarde se ha verificado en el Ministerio de Ultramar, y bajo la presidencia del señor subsecretario señor Rodriguez Correa, la subasta del servicio de vapores-correos entre Cuba, Puerto Rico y Méjico.

El único postor que se ha presentado ha sido el marqués de Campo, á quien se adjudicará el servicio por 8.500 duros, si en Cuba, en donde se

ha verificado al mismo tiempo que en Madrid la subasta, no se han presentado proposiciones más ventajosas. En este caso, el Consejo de ministros resolverá en definitiva á quien se ha de adjudicar el servicio indicado.

Con toda urgencia se ha citado hoy para mañana á la seccion de ganaderia del Consejo de Agricultura en el Ministerio de Fomento, á fin de discutir el dictámen del Sr. Lopez Martinez sobre la orden del gobierno inglés de que se quemé todo el ganado vacuno, procedente de España, por creerlo atacado de enfermedad contagiosa.

El Consejo de Agricultura se reúne mañana para discutir el importante proyecto de ordenanzas de pesca fluvial, asunto al que el ministro de Fomento presta grandísimo interes.

Está acordado el nombramiento de comisario régio de Agricultura en Granada á favor de D. Miguel Honorias.

Segun telegrama de esta tarde, en San Sebastian se ha suicidado un guardia civil.

Hoy han llegado á Almería otros dos vapores conduciendo más emigrados de Orán.

Hoy no han despachado con el Rey los ministros de Fomento y Ultramar. El presidente del Consejo ha puesto á la firma de S. M. un decreto de Gobernacion.

La Diputacion Provincial ha celebrado sesion esta tarde, presidida por el conde de la Romera.

En ella se ha acordado investigar los bienes de Beneficencia y arrendar la casa de Salud, de Carabanchel.

Tambien se han aprobado muchos expedientes administrativos de escaso interes, y el contribuir al alivio de las desgracias de Orán con 1.000 pesetas.

El Ayuntamiento ha celebrado esta tarde sesion extraordinaria para dar posesion á los concejales nuevos, presidido por el Sr. Abascal y con asistencia de mucho público.

Por votacion nominal han sido nombrados sindicos los Sres. Moreno Elorza y Jabalza.

El presidente, en un breve discurso, ha dado las gracias, en nombre del pueblo de Madrid, á los concejales salientes por su celo é inteligencia en la gestion y despacho de los asuntos de más interes para el municipio, y le contestaron á nombre de los demás compañeros, los señores conde de Vilana y Dávila.

Despues, los nuevos tenientes alcaldes, Sres. Martinez Brau, Perez (D. Simon), Martinez Luna, Jaqueto, Romero Paz, Cañedo, Villasante, Floreu, Arroyo y Capra, se han reunido con el Sr. Abascal para la designacion de los distritos que han de desempeñar.

El acto ha terminado á las tres.

En la sesion del Ayuntamiento del lunes próximo se dará cuenta de los nombramientos de comisario, cuya propuesta es la siguiente:

«Comisaría de la imprenta municipal, Sr. Rodriguez (D. Camilo); carruajes y tranvías, Osorio; limpieza y riegos; Gomez (D. Justo); alumbrado público, Arredondo; vía pública, Urosa; fontanería y alcantarillas, Bravo (D. Manuel); casas consistoriales y festividades, Miranda; material de escuelas, Moreno Lopez; servicio médico, Montero Rios (D. José); mataderos, Albert; mercados, Padilla; parque de Madrid, Monasterio; lavaderos, banca y baños, Morales Villa; paseos y arbolado, Lara; propiedades y derechos de la villa, Carnicero, y cementerios, Latorriente. Para la comisaría del colegio de San Ildefonso, que es de eleccion del Ayuntamiento, se indica al Sr. Teresa Garcia.»

tarillas, Bravo (D. Manuel); casas consistoriales y festividades, Miranda; material de escuelas, Moreno Lopez; servicio médico, Montero Rios (D. José); mataderos, Albert; mercados, Padilla; parque de Madrid, Monasterio; lavaderos, banca y baños, Morales Villa; paseos y arbolado, Lara; propiedades y derechos de la villa, Carnicero, y cementerios, Latorriente. Para la comisaría del colegio de San Ildefonso, que es de eleccion del Ayuntamiento, se indica al Sr. Teresa Garcia.

Hoy se ha dado orden de que la escuadra de instruccion recorra algunos puertos de la Península y de la costa de Africa.

Telegramas de la tarde

Paris 1 (doce 33 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 25 0/8. Idem id. exterior, 26 3/4.

Paris 1. A juzgar por las noticias que se reciben de Orán, no hay ninguna seguridad personal en las inmediaciones de Saïda.

Hace cuatro dias un oficial francés que iba á caballo, escoltado por 15 ginetes, estuvo á punto de caer prisionero en poder de un grupo de unos 200 árabes que salieron inesperadamente de un bosque, salvándose los franceses gracias á la ligereza de sus caballos.

No se ha confirmado la noticia de que Bon-Amema haya ofrecido devolver sus cautivos mediante un fuerte rescate.

El ministro de comercio ha repetido en el seno de la comision de la Cámara, que seguan las negociaciones pará un tratado de comercio entre Francia y España, así como con Inglaterra y Bélgica.

Los nuevos tratados de comercio, caso de realizarse, se presentarán en la próxima legislatura.

En Provas, capital del departamento del Ardeche, se ha desarrollado de una manera alarmante una epidemia tifoidea, particularmente entre la tropa de la garnicion, en vista de lo cual, ésta se ha acantonado en las afueras de la poblacion.

Túnez 1. En vista de la agitacion creciente en en Sfax y de los desórdenes ocurridos allí, han sido mandados á aquél tropas francesas para auxiliar á las tunecinas.

La corbeta escorzada Reina Blanca ha salido conduciendo refuerzos.

El cónsul de Francia en Sfax tiene un brazo fracturado, á consecuencia de un bastonazo que le dió un moro.

Tal es la efervescencia que reina en Sfax, que todos los europeos residentes en aquella ciudad se han visto obligados á refugiarse en los buques anclados en la rada.

Roma 1. El general Menabrea va á ser nombrado embajador de Italia en Paris en reemplazo del general Ciadini.

Bolsa

DEL DIA 1 DE JULIO. COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: FONDS PÚBLICOS and Último precio. Lists various financial instruments and their prices.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LAS DOS FAVORITAS POR EMMANUEL GONZALEZ TRADUCCION DE CARMEN G. DEL CAMPO

Continuacion. cio á vuestro rey? —No es ese temor el que os impide acceder á mi deseo; intentais en vano engañarme. D. Pedro. Amais á esa judía, pero desgraciada de ella.

y preferis hoy á Raquel, joven y tierna, la que podeis elevar hasta vos y hacer de ella una reina. Pero estad en guardia, rey de Castilla; Aixa está entre vosotros, y no se dejará tan fácil é ignominiosamente vender.

En lugar de desarmar su cólera por aquellas expresiones de humilde confianza, Aixa repuso con acento irónico: —¡Ah! D. Pedro habia olvidado hablarme de mí, lo comprendo. Estaba ocupado en salvaros, y en escuchar despues vuestras protestas de gratitud. Pero yo os diré la verdad. Soy su amante; esa morisca, á quien llaman Aixa la favorita, la hija de Mohamet, rey de Granada, el más fiel aliado de D. Pedro de Castilla, y se necesita una gran audacia para entrar una miserable judía en este alcázar en que reino todavía. Yo amo á D. Pedro, y no quiero que su amor lo posea otra mujer.

mas asiéndola de un brazo con violencia, y alejándola de Raquel, la dijo: —Vuestra conducta es indigna; os pido asilo y proteccion para la hija de uno de mis más leales servidores, y sin piedad lastimais con vuestras palabras de infundado odio, el corazón de esta inocente jóven que no puede defenderse. ¡Oh! No obuseis de mi paciencia por más tiempo. Sea, —dijo la morisca.—No ocultéis el fondo de vuestro pensamiento; decid osadamente que amais á esa judía; y defendla, como se defiende á lo que se ama; no creais que disputaré vuestro corazón á la hija de vuestro tesorero Ben-Levi; cedo mi lugar á esa altiva y triunfante belleza. Vos al ménos, padre mio, no me abandonaréis. ¿No es verdad? Dejaremos inmediatamente á Sevilla para volver á Granada; y dejaremos á los bellos ojos de Raquel la defensa del rey de Castilla.

dilló ante ella humildemente para impedirle marchar. —Dejadme el paso libre—dijo la morisca con voz dura. —Escuchadme—dijo la judía con humildé súplica;—me humillo ante vos, haré cuanto me ordeneis, disponed de mí; no me alzaré hasta que me hayais perdonado. Si os han dicho que D. Pedro me ama, os han engañado, señora. Estoy dispuesta á volver á la casa de mi padre. ¿Cómo un rey amaría á una judía? Los reyes son harto orgullosos para descender tan bajo. ¡Oh! yo os lo suplico, no le abandonéis, no le dejéis en poder de sus enemigos. —Pero tú le amas, desgraciada, cuando así me suplicas por él. —No, no le amo,—dijo Raquel en voz baja, abrazando las rodillas de Aixa y sin osar mirar á D. Pedro, en el corazón del que se libraba un terrible combate, y que fijaba sobre ella miradas apasionadas. —El me ha salvado, porque posee un corazón noble y generoso; en cuanto á mí, ¿se necesita amarle para agradecerle eternamente el servicio que me ha hecho? —Bien,—contestó la favorita, tambien en voz baja;—vuelve á la casa de tu padre, y si D. Pedro te deja partir, si no te detiene, continuaré en el alcázar y mi padre combatiré por él. La judía se levantó. —Señor,—dijo,—cuando se prepara una lucha terrible, mi sitio no es este; deseo volver á mi casa de la judería; y en aquel tranquilo asilo, lejos del tumulto del combate, podré rogar á Dios por vuestra causa. D. Pedro reflexionó un instante si la re-

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD
POR F. LAURENT

Traducción de Gabino Lizarraga. 18 tomos en 4 tomos, de más de 600 páginas cada uno. Se venden juntos o separadamente al precio de 24 rs. tomo en Madrid, y 30 en provincias.

BAÑOS DE LA MUERA DE ORDUÑA, VIZCAYA

Eficacísimos contra las enfermedades escrofulosas, herpéticas, reumáticas, de las vías digestivas, matriz, etc. Instalación balnearia completa. Situación excepcional en la línea férrea.

CONFITERÍA DE TEJADA

Gran depósito de cajas para dulces; gran novedad para bodas y bautizos; precios de fábrica. Calle de las Huertas, 20, frente a la del Príncipe

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excozudo encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorosos extranjeros, ofrecemos a mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curacao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao a la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estanzó en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

FABRICA DE BARNICES Y TINTA DE IMPRENTA DE ANTONIO MOLERO

Las mejoras que he introducido en mi fabricación, me permiten ofrecer a los señores impresores tinta a cuatro rs. libra, y desde dicho precio hasta 24 rs. libra. La tinta de esta periódica es de 4 rs. libra, de dicha fábrica.

VIÑALLONGA

Dueño de la Sastrería del Clavel, calle del mismo nombre, núm. 1, ofrece al inteligente pueblo de Madrid los géneros de la presente estación y las hechuras inmejorables.

Se hallará constantemente un pequeño, variado y bien entendido surtido de ropas hechas. Especialidad en levitas y fraques. Los precios muy arreglados. Casa en Barcelona

A CUATRO REALES TERMÓMETROS DE SIMPATÍA

Este pequeño aparato ofrece una gran novedad, pues gracias a él se sabe la pasión que más domina, marcando el que es enamorado, fiel, infiel, celoso, etc.

Atocha, 27.—Los Tiroleses, local nuevo

AGENTES ECLESIASTICOS O SEGLARES

Para desarrollar un pensamiento de trascendencia suma, que entraña la más culta civilización, cuyos efectos están al alcance de todas las fortunas, se necesita un agente especial en cada capital de provincia y en otras que tengan igual ó mayor número de almas, así en la Península como en Ultramar.

Los empujamentos están en relación directa con su propaganda, y de aquí el que no necesitan fianza. Necesitan, pues, una actividad á prueba, sin la cual sería infructuosa su gestión. Diríjase en correspondencia franca á D. Victorino Gonzalez, su autor, Carretas, 15 y 17, tercero. Los agraciados obtendrán las instrucciones necesarias en la semana próxima.



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París. Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

LA VENECIANA

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albalade, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Peñino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde, Espolón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127; guantaría; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceiros, 1; Santander, Blanca 10; guantaría; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 8 y 9; Valencia, calle de San Vicente, 22; Talalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cádiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Goso, 33; farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 36, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA ECONOMIA. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía pues es grande el consumo que de este artículo se hace. A 2 rs. el salvatubos. Atocha, 27, local nuevo de Los Tiroleses.

LA NINEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION: Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre. Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre. Administración: Mesón de Paredes, 17, principal, Madrid.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO

Garantizados: pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal inglés que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs. Los Tiroleses.—Atocha, 27 frente al ministerio de Fomento

VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARBINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA El 22 de Junio saldrá de Cádiz y el 28 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amasátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 28 y 25.

COLEGIO DE PONTES.—BARCO 2.

Sección especial de primera enseñanza para ingresar en la segunda de Setiembre.

SE VENDEN

veinte libros que contienen una colección de Reales órdenes publicadas por el Ministerio de la Guerra desde el año 1848 al 1880. Paseo de San Vicente, 12, principal izquierda

ROVIRA VALDÉS HERMANOS

Carbones de piedra y cok, á 10 rs. quintal en el depósito; á 12 rs. quintal por carros á domicilio, y á 13 rs. los quintales sueltos. Se reciben avisos en las oficinas, travesía de Bringas, 1, principal izquierda, y Arenal, 18 establecimiento de litografía y almazén de papel.

MÁQUINAS PORTÁTILES PARA HACER

toda clase de helados sin nieve, desde dos duros á treinta. Despacho: Faneacarral, 87. Depósito donde se hacen experiencias de 7 á 9 y de 4 á 5: Cid, 5, bajo.

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los esternos á 4 rs.; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES. NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

RELOJERÍA

DE E. COILLAUT, CALLE DE ALCALÁ, 5

En los precios de liquidación se ofrece al público un grandísimo y variado surtido de relojes y cadenas para caballeros: remontoirs oro, áncora línea recta, desde 720 rs.; plata, 100 rs.; pliqué, 100; níquel, 80, etc. —Para señoras: esbóneta oro, 300 rs.; remontoirs, oro, níquel, guiloché esmaltado con pederías, 500, 540, 600, 640, 700, 740, etc. Juegos cadena y reloj de 800 rs. en adelante. Todos los relojes garantizados. Todo oro y plata de ley.

Garantía verdadera.—Facilidad en los pagos

PIANOS Y ARMONIUMS

DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE EUROPA E. GALLEGOS 33—MONTERA—33 Establecimiento de primer orden

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL Mayor, 18 y 20. Monterá, 8.

JABONES PARA EL TOCADOR

Gran surtido y precios económicos, de los mejores y más acreditados fabricantes. Atocha, 27.—Los Tiroleses, local nuevo

CHOCOLATES

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

SASTRERÍA MADRILEÑA

ENTRADA POR EL PASAJE DEL CAFÉ DE MADRID

Inmenso, variado y elegante surtido confeccionado de trajes para la presente temporada, perfectamente construido y extraordinariamente barato. Trajes pátén, novedad, de 180 y 200 rs. Batas lana, de 80 á 200 rs. Americanas id., de 80 á 100 rs. Batines id., y ratina, de 120 á 200 rs. Chaqueta jerga id., de 80 á 280 rs. Pantalones pátén, de 50 á 100 rs. Levitas imperiales, de 120 á 280 rs. Idem castor y elasticotin, de 60 á 120 rs. Sacos alta novedad, de 140 á 280 rs. Chalecos pátén castor y cuero, de 30 á 60 reales. Sacos rusos pátén, de 180 á 280 rs. Chalecos viñuda y novedad, de 60 á 90 rs. Capas paño café, de 180 á 360 rs.

Riqueza, gusto y novedad en toda clase de géneros para medida, ya en negro, como en telas de fantasía. Extremada perfección en el corte y hechura. Trajes pátén, de 200 á 500 rs. Idem jerga y viñuda, de 320 á 560 rs. Pantalones pátén y tricot, de 70 á 170 rs. Sacos diagonal y punto, de 140 á 480 rs. Idem satén tupia y elasticotin, de 100 á 180 rs. Chaqueta jerga y viñuda, de 200 á 320 rs. Chalecos viñuda y novedad, de 60 á 90 rs. Levitas castor y elasticotin, de 280 á 500 rs. Inmenso surtido en camisería, especialidad en madapolanas francesas, holandesas, retortas, cuellos, puños, pecheras bordadas, chalecos de franela y ante; géneros de punto inglés y franceses y alta novedad en cretonas francesas con dibujos alegóricos, única casa que posee este artículo. Carrera de San Jerónimo, 11, principal

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administración; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de sellos de franqueo. Los pagos son adelantados. Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes. Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso. La Empresa no gira contra sus suscritores. Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 13, PRINCIPAL